

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 005 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI
HUILA Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -
CHAV

CONTRATO NO:	CONVENIO DE ASOCIACION No. 005 DE 2025
COOPERANTE:	MUNICIPIO DE TARQUI HUILA
OBJETO CONTRACTUAL:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS, Y OPERATIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTA, NUTRICIONAL Y LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO EN EL CENTRO POBLADO MAITO DEL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA."
COOPERANTE:	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -CHAV
NIT	830.503.021-5
REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO	JHONATAN LEAL TAPIERO
C.C.	1.061.800.281 DE POPAYAN - CAUCA
SUPERVISOR:	ERIKA LOSADA MOLINA
CARGO:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO CORRESPONDE A LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50,000,000), INCLUIDOS TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.
APORTE O CONVENIENTE (EFECTIVO -ESPECIE)	APORTE DEL MUNICIPIO LA SUMA DE CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48,000,000) MCTE.
	APORTE DE LA ESAL: LA SUMA DE DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2,000,000) MCTE.
C.D.P.	2025000543 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025
R. P.	2025001086 DEL 05 NOVIEMBRE DEL DE 2025
APORTE O CONVENIENTE (EFECTIVO -ESPECIE) OTROS MODIFICATORIO Y ADICIONAL No.01	N/A
	N/A





**MUNICIPIO DE
TARQUI**

SECRETARÍA GENERAL
Y DE GOBIERNO



modelo integrado
de planeación
y gestión

NIT.: 891.180.211-1
Código DANE: 41791



GOBIERNO
CONTRATACIÓN PÚBLICA

VERSIÓN: 01
CÓDIGO: 120-190

ACTA DE LIQUIDACIÓN

**CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 005 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI
HUILA Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -
CHAV**

VALOR TOTAL DEL CONVENIO	EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO CORRESPONDE A LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50,000,000), INCLUIDOS TODOS LOS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO.
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DEL CONVENIO SERÁ DE UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO; CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TARQUI – HUILA
PLAZO ADICIONAL	N/A
PLAZO TOTAL	EL PLAZO DEL CONVENIO SERÁ DE UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO; CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA POR EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS; DE TAL FORMA QUE, SI LLEGADO ESE DÍA EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD, TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE, ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TARQUI – HUILA
FECHA DE INICIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2025
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO REALIZARA LOS DESEMBOLSOS DEL APOORTE REALIZADOS POR EL MUNICIPIO AL CONVENIO DE LA SIGUIENTE MANERA: APORTES PARCIALES POR AVANCE, ES DECIR ACORDE A LOS AVANCES DE LAS ACTIVIDADES UN MÁXIMO DEL 90% DE EJECUCIÓN; PRESENTACION DE LA FACTURA, PREVIA CERTIFICAION DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO, PRESENTACION DE INFORME DEACTIVIDADES CON SUS RESPECTIVAS EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, PAGO DEL





**MUNICIPIO DE
TARQUI**

SECRETARÍA GENERAL
Y DE GOBIERNO

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

NIT: 891.180.211-1
Código DANE: 41791



GOBIERNO

VERSIÓN: 01

CONTRATACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO: 120-190

ACTA DE LIQUIDACIÓN

**CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 005 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI
HUILA Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -
CHAV**

	CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Y COPIA DE LA CERTIFICACION DE LA CUENTA BANCARIA. UN APOORTE FINAL DEL DIEZ POR CIENTO (10%) AL FINALIZAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y PREVIA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL RESPECTIVO INFORME Y DOCUMENTO FINAL QUE DÉ CUENTA DE LA EJECUCIÓN DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO. PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO FINAL SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, INFORME FINAL DE EJECUCIÓN, CON SUS REPECTIVAS EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, PAGO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SASLUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS COMPENSACION FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE.
Fecha Acta De Terminación	26/12/2025
Fecha Presente Acta De Liquidación	27/12/2025

En las instalaciones de la Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Tarqui a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2025, se reúnen: **CARLOS ANTONIO TOLE CALDERON**, Alcalde Municipio de Tarqui Huila, **ERIKA LOSADA MOLINA**, Secretaria General y de Gobierno, en calidad de Supervisor, **JHONATAN LEAL TAPIERO**, Identificado con numero de cedula 1.061.800.281 DE POPAYAN - CAUCA, quien actúa como representante legal de la CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CHAV, con Nit 830.503.021-5; y quien en lo sucesivo se denominará el cooperante, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION** del CONVENIO DE ASOCIACION No. 005 DE 2025, teniendo en cuenta que se ha cumplido a cabalidad el objeto contractual, en los siguientes términos:

1. Que las partes de común acuerdo, suscribieron el CONVENIO DE ASOCIACION No. 005 DE 2025, cuyo objeto contractual es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDAD IDONEIDAD PARA DESARROLLAR LAS



 MUNICIPIO DE TARQUI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	 modelo integrado de planeación y gestión	NIT: 891.180.211-1 Código DANE: 41791 
		GOBIERNO	VERSIÓN: 01
		CONTRATACIÓN PÚBLICA	CÓDIGO: 120-190

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 005 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI
HUILA Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -
CHAV

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS, Y OPERATIVAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTA, NUTRICIONAL Y LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO EN EL CENTRO POBLADO MAITO DEL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA."

2. Que el renombrado contrato, estableció como plazo de ejecución:

El plazo del convenio será un (01) meses y quince (15) días; contados desde la firma acta de inicio.

3. Que el alcalde del municipio de Tarqui Huila, el día dieciséis 16 de noviembre de 2025, aprobó las garantías exigidas para la ejecución del convenio, encontrándose a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad en la extensión del presente convenio, en cumplimiento del inciso 4 del artículo 600 de la Ley 80 de 1993.
4. Que una vez aprobada la respectiva póliza y demás documentos inherentes a la relación contractual; cumpliendo con los requisitos de legalización del convenio, se procedió a suscribir la respectiva acta de inicio, el día seis (06) de noviembre de 2025.
5. Que el municipio procede a realizar la presente liquidación del CONVENIO DE ASOCIACION No. 005 DE 2025, una vez suscrita el acta de terminación, en donde se determina que el contrato cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el referenciado contrato.
6. Que el cooperante presenta certificación de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales); y aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) si está obligado a ello, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado.
7. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del convenio objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del contrato en el Municipio de Tarqui, la cual sirve de soporte y fundamento para suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del CONVENIO DE ASOCIACION No. 005 DE 2025.





MUNICIPIO DE
TARQUI

SECRETARÍA GENERAL
Y DE GOBIERNO

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

NIT.: 891.180.211-1
Código DANE: 41791



GOBIERNO
CONTRATACIÓN PÚBLICA

VERSIÓN: 01
CÓDIGO: 120-190

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 005 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI
HUILA Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -
CHAV

8. Que en la **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA** del CONVENIO DE ASOCIACION No. 005 DE 2025, se estipulo la manera de efectuar la liquidación del convenio, y, por tanto, se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

CAPITULO I
INFORMACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
No. CDP	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	FECHA DISPONIBILID AD	VALOR
20250005 43	INVERSIÓN 2.3.	133320.01- ESTAMPILLA A PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR 70%	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16/10/2025	\$48.500.0 00
TOTAL, DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					\$48.500.0 00

CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL					
No. CDP	RUBRO	FUENTE	CONCEPTO	FECHA DISPONIBILID AD	VALOR
20250010 86	INVERSIÓN 2.3.	133320.01 – ESTAMPILLA A PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR 70%	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	05/11/2025	\$48.000.0 00
TOTAL, REGISTRO PRESUPUESTAL					\$48.000.0 00

CAPITULO II
ESTADO FINANCIERO

El Municipio realizara los desembolsos del aporte realizados por el Municipio al Convenio de la siguiente manera: Aportes parciales por avance, es decir acorde a los avances de



 MUNICIPIO DE TARQUI SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	 modelo integrado de planeación y gestión		NIT.: 891.180.211-1 Código DANE: 41791 
	GOBIERNO		VERSIÓN: 01
	CONTRATACIÓN PÚBLICA		CÓDIGO: 120-190

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 005 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI
HUILA Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -
CHAV

las actividades hasta un máximo del 90% de ejecución; presentación de la factura, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio, presentación del informe de actividades con sus respectivas evidencias fotográficas. pago del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos Profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar y servicio nacional de aprendizaje y copia de la certificación de la cuenta bancaria. -Un Aporte final del diez por ciento (10%) al finalizar el plazo de ejecución del convenio y previa presentación y aprobación del respectivo informe y documento final que dé cuenta de la ejecución del 100% de las actividades previstas en las obligaciones del convenio. Para la autorización del pago final se requiere la presentación de la factura, informe final de ejecución, con sus respectivas evidencias fotográficas. pago del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos Profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar y servicio nacional de aprendizaje. PARÁGRAFO: Teniendo en cuenta la naturaleza del negocio jurídico estatal, se entiende que el MUNICIPIO no realiza ningún tipo de pago al convenido, lo que realizará corresponde al desembolso de recursos a la cuenta bancaria destinada por el Convenido. La cual será responsable de la ejecución del proyecto objeto del Convenio y del adecuado manejo y administración de los recursos públicos allí depositados, para lo cual realizará todas las actividades y labores tendientes a la buena administración e inversión de los mismos, bajo los principios de la función pública, administrativa, presupuestal y de la responsabilidad fiscal. PARÁGRAFO: Teniendo en cuenta la naturaleza del negocio jurídico estatal, se entiende que el MUNICIPIO no realiza ningún tipo de pago al convenido, lo que realizará corresponde al desembolso de recursos a la cuenta bancaria destinada por el Convenido. La cual será responsable de la ejecución del proyecto objeto del Convenio y del adecuado manejo y administración de los recursos públicos allí depositados, para lo cual realizará todas las actividades y labores tendientes a la buena administración e inversión de los mismos, bajo los principios de la función pública, administrativa, presupuestal y de la responsabilidad fiscal. Descuentos: La Alcaldía Municipal de Tarqui – Huila, efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Municipal vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista a la Entidad y con la actividad objeto del convenio. Para la ejecución del presente convenio se deben tener en cuenta los impuestos municipales. Parágrafo 1 Factura. Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas o documento equivalente. Las facturas o documento equivalente deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna. Parágrafo 2: acreditación del pago de seguridad social integral: Para el pago se deberá allegar certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por





MUNICIPIO DE
TARQUI

SECRETARÍA GENERAL
Y DE GOBIERNO



modelo integrado
de planeación
y gestión

NIT: 891.180.211-1
Código DANE: 41791



GOBIERNO
CONTRATACIÓN PÚBLICA

VERSIÓN: 01
CÓDIGO: 120-190

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 005 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CHAV

parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, o del impuesto sobre la renta, para la equidad CREE, de conformidad con el artículo 20 de la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012. PARÁGRAFO 3. Pago final: Para el pago final del convenio, el contratista deberá presentar la aprobación del informe final por parte del interventor y supervisor; el acta de recibo final, y el acta de liquidación debidamente suscritas PARÁGRAFO No. 4: Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos para ello, serán responsabilidad del Contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO No. 5: Los pagos estarán sujetos a las retenciones y deducciones de la ley a que hubiera lugar. PARÁGRAFO No.6: Los pagos del contrato se encuentran sujetos a la disponibilidad del programa anual mensualizado de caja (PAC) del MUNICIPIO. PARÁGRAFO No. 7: Para efectuar el pago de las facturas, el contratista debe tener en cuenta si está obligado a presentar factura electrónica, tal y como lo establece la Resolución No 00042 de 2020 expedida por la DIAN y dar cumplimiento. PARÁGRAFO No. 8: Así, la facturación sea electrónica o no el contratista, debe comprometerse a adjuntar la documentación del cobro de la obligación dineraria (Factura / Informe de Gestión / Acta de satisfacción / Pago de seguridad social), en la plataforma del SECOP II, en caso de no ser adicionada, la entidad no responderá por las posibles demoras en el trámite. PARÁGRAFO No. 9: Si el CONTRATISTA, cumple con el 100% del objeto del contrato antes de la fecha estipulada para su culminación, este, podrá solicitar y tramitar la liquidación del mismo

De igual manera, con la presentación de la cuenta de cobro y la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** debidamente soportada con los requisitos establecidos por el Municipio de Tarqui Huila con sus respectivos anexos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor inicial del contrato	\$50.000.000
2. Aporte del municipio	\$48.000.000
3. Aporte de la Esal	\$2.000.000
4. Valor adición	N/A
5. Aporte del municipio	N/A
6. Aporte de la Esal	N/A
7. Valor final ejecutado	\$50.000.000
8. Valor sin ejecutar (a favor del municipio de Tarqui Huila)	\$0
9. Valor pendiente de ejecutar	\$0



 MUNICIPIO DE TARQUI	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	 modelo integrado de planeación y gestión	NIT.: 891.180.211-1 Código DANE: 41791	
		GOBIERNO	VERSIÓN: 01	
		CONTRATACIÓN PÚBLICA	CÓDIGO: 120-190	

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 005 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI
HUILA Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -
CHAV

CAPITULO III
BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	SALDO
Comprobante de egreso No. 2025001713	26/12/2025	\$40,500,000	\$ 7,500,000
Comprobante de egreso No. 2025001714	26/12/2025	\$7,500,000	\$0

CAPITULO IV
ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	1	06/11/2025
ACTA DE SUSPENSION		N/A
ACTA DE REINICIO		N/A
ACTA DE JUSTIFICACION (adicional, modificadorio y/o prorroga)		N/A
ACTA DE TERMINACION (o recibo final cuando aplique obras)	1	26/12/2025

CAPITULO V
POLIZAS

La presente acta de liquidación, constituye el conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones reciprocas, salvo aquellas que subsisten para el contratista, contempladas en la cláusula de garantía, según PÓLIZA DE SEGURO, expedidas por la compañía "ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.", de la siguiente manera:

POLIZA INICIAL				
AMPAROS	POLIZA No.	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SEUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO		05/11/2025	26/06/2026	\$10,000,000
PRESTACIONES SOCIALES			26/12/2028	\$10,000,000



ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 005 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARQUI
HUILA Y LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO CORPORACION HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA -
CHAV

CALIDAD DEL SERVICIO	CHU-100061674		26/12/2026	\$10,000,000
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	560-74-994000035079	06/11/2025	16/04/2026	\$284.700.000

CAPITULO VI
ESTADO JURIDICO

MULTAS	NO APLICA
DECLARTACIONES DE INCUMPLIMIENTO	NO APLICA
CADUCIDAD	NO APLICA

De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes declaran que tanto el objeto, como las obligaciones, fueron ejecutados en forma debida, oportuna y completa y que no se adeudan sumas algunas por concepto de estas relaciones contractuales.

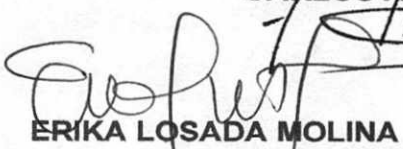
La presente **ACTA DE LIQUIDACION**, se suscribe a razón del cumplimiento de las obligaciones contractuales y actividades ejecutadas por parte del contratista.

La suscripción de la presente **ACTA DE LIQUIDACION** y recibo por parte del supervisor, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones contractuales.

Para constancia de la presente **ACTA DE LIQUIDACION** se firma en el Municipio de Tarqui – Huila a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2025, por los que en ella intervinieron.



CARLOS ANTONIO TOLE CALDERON
Alcalde Municipal



ERIKA LOSADA MOLINA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor



JHONATAN LEAL TAPIERO
21.061.800.281 de Popayán – Cauca
Rep. Legal Corp. Huellas de amor para
tu vida -CHAV
Contratista